AVISO DE RESULTADOS

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE MENDOZA S.A.

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza S.A., CUIT 30-69954245-4, con sede social en Belgrano 815, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, teléfono 0261 4497461, correo electrónico: aleal@edemsa.com, sitio web: www.edemsa.com.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES (NO CONVERTIBLES EN ACCIONES) CLASE 3 DENOMINADAS, A SER SUSCRIPTAS, INTEGRADAS Y PAGADERAS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES EN EL PAÍS, A TASA FIJA A LICITAR, CON VENCIMIENTO A LOS 36 MESES CONTADOS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES (NO CONVERTIBLES EN ACCIONES) CLASE 4 DENOMINADAS, A SER SUSCRIPTAS, INTEGRADAS Y PAGADERAS EN PESOS, A TASA DE INTERÉS VARIABLE CON VENCIMIENTO A LOS 12 MESES CONTADOS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN.

POR UN MONTO MÁXIMO EN CONJUNTO DE HASTA V/N US$ 20.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES VEINTE MILLONES) O SU EQUIVALENTE EN PESOS, AMPLIABLE POR HASTA V/N US$ 33.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES TREINTA Y TRES MILLONES) O SU EQUIVALENTE EN PESOS.

DADO QUE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 4 ESTÁN DENOMINADAS EN PESOS, A LOS EFECTOS DE CALCULAR EL MONTO MÁXIMO DE EMISIÓN EN CONJUNTO, EL MONTO DE EMISIÓN DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 4 SE CONVERTIRÁ A DÓLARES ESTADOUNIDENSES AL TIPO DE CAMBIO INICIAL (CONFORME SE DEFINE MÁS ADELANTE).

A SER EMITIDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA GLOBAL DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES (NO CONVERTIBLES EN ACCIONES) POR UN MONTO DE HASTA US$ 80.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES OCHENTA MILLONES) (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS Y/O UNIDADES DE VALOR O MEDIDA).

Mediante el presente aviso de resultados (el "Aviso de Resultados"), complementario al suplemento de prospecto de fecha 22 de noviembre del 2024 (el "Suplemento de Prospecto"), al aviso de suscripción de fecha 22 de noviembre del 2024 (el "Aviso de Suscripción") y el aviso rectificatorio de fecha 28 de noviembre de 2024 (el "Aviso Rectificatorio") publicados en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (el "Boletín Diario de la BCBA") por cuenta y orden de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., en el micro sitio *web* de colocaciones primarias de Mercado Abierto Electrónico S.A. (el "MAE" y el "Micrositio web del MAE", respectivamente) y en la página *web* de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") (www.argentina.gob.ar/cnv), bajo el ítem "*Empresas – Empresa Distribuidora De Electricidad De Mendoza S.A. – Emisiones – Obligaciones Negociables"* (la "Página Web de la CNV"), en relación con las (i) las obligaciones negociables simples (no convertible en acciones) clase 3 denominadas, a ser suscriptas, integradas y pagaderas en Dólares Estadounidenses en el país, a tasa fija a licitar, con vencimiento a los treinta y seis (36) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (conforme dicho término se define más adelante) (las "Obligaciones Negociables Clase 3"); y (ii) las obligaciones negociables simples (no convertible en acciones) clase 4 denominadas, a ser suscriptas, integradas y pagaderas en Pesos, a tasa de interés variable, con vencimiento a los doce (12) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (conforme dicho término se define más adelante) (las "Obligaciones Negociables Clase 4", y en conjunto con las Obligaciones Negociables Clase 3, las "Obligaciones Negociables").

Las Obligaciones Negociables serán emitidas por Edemsa por un monto máximo en conjunto de hasta V/N US$ 20.000.000 (Dólares Estadounidenses veinte millones) o su equivalente en pesos, ampliable por hasta V/N US$ 33.000.000 (Dólares Estadounidenses treinta y tres millones) o su equivalente en pesos (el "Monto Máximo de Emisión"), en el marco de su programa para la emisión y reemisión de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones), por un monto máximo en circulación en cualquier momento de hasta US$ 80.000.000 (Dólares Estadounidenses ochenta millones) (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor o medida) (el "Programa") cuya creación fue autorizada por la CNV mediante Resolución N° RESFC-2023-22399-APN-DIR#CNV del Directorio de la CNV de fecha 23 de agosto de 2023, y su actualización por la Gerencia de Emisoras de la CNV con fecha 25 de abril de 2024, y de conformidad con el Suplemento de Prospecto de fecha 22 de noviembre de 2024 correspondiente a las Obligaciones Negociables (el "Suplemento" o el "Suplemento de Prospecto"), y publicados en la misma fecha en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("BYMA") a través del Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA"), en el micrositio de Colocaciones Primarias y en el Boletín Diario de Mercado Abierto

Valeria de Oliveira Cézar
Gerente de Finanzas y
Subdelegada

Electrónico S.A. (el "MAE") y en la Autopista de Información Financiera (la "AIF"). El monto a ser emitido bajo las Obligaciones Negociables no podrá superar, en forma conjunta, el equivalente al Monto Máximo de Emisión. Dado que las Obligaciones Negociables Clase 4 están denominadas en Pesos, a los efectos de calcular el Monto Máximo de Emisión, el monto de emisión de las Obligaciones Negociables Clase 4 se convertirá a Dólares Estadounidenses al Tipo de Cambio Inicial.

Todos los términos utilizados en mayúscula no definidos en el presente Aviso de Resultados tendrán el significado que se les asigna en el Programa o en el Suplemento de Prospecto.

Al respecto, habiendo finalizado en el día de la fecha el Período de Licitación Pública, se informan los resultados de la colocación de las Obligaciones Negociables:

RESULTADOS COMUNES DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES:

1) **Tipo de Cambio Inicial:** $1.007,9166.

2) **Fecha de Emisión y Liquidación:** 29 de noviembre de 2024.

RESULTADOS PARTICULARES CORRESPONDIENTES A LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 3:

1) **Valor Nominal Ofertado:** Se han recibido ofertas por un valor nominar de US$31.341.954.
2) **Cantidad de ofertas recibidas**: 4.791.
3) **Valor Nominal a emitirse:** US$16.088.343.
4) **Precio de Emisión**: 100% del valor nominal.
5) **Tasa Interés de las Obligaciones Negociables Clase 3**: 8,00%.
6) **Factor de Prorrateo:** 68.1639%.
7) **Duration:** 2,73 años.
8) **Fecha de Amortización de las Obligaciones Negociables Clase 3**: el capital de las Obligaciones Negociables Clase 3 será amortizado en 1 (un) único pago a ser realizado en la Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Clase 3 es decir, el 29 de noviembre de 2027.
9) **Fechas de Pago de Intereses de las Obligaciones Negociables Clase 3**: Los intereses de las Obligaciones Negociables Clase 3 serán pagados semestralmente, en las siguientes fechas: 29 de mayo de 2025; 29 de noviembre de 2025; 29 de mayo de 2026; 29 de noviembre de 2026; 29 de mayo de 2027; 29 de noviembre de 2027 (cada una, una "Fecha de Pago de Intereses", y en conjunto, las "Fechas de Pago de Intereses").
10) **Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Clase 3:** Significa el 29 de noviembre de 2027.

RESULTADOS PARTICULARES CORRESPONDIENTES A LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 4:

1) **Valor Nominal Ofertado: $**17.048.354.000.
2) **Cantidad de ofertas recibidas**: 781.
3) **Valor Nominal a emitirse: $**17.045.539.000.
4) **Precio de Emisión**: 100% del valor nominal.
5) **Margen Aplicable**: 7,00%.
6) **Factor de Prorrateo:** N/A.
7) **Duration:** 0,87 años.
8) **Fecha de Amortización de las Obligaciones Negociables Clase 4**: el capital de las Obligaciones Negociables Clase 4 será amortizado en 1 (un) único pago a ser realizado en la Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Clase 4 es decir, el 29 de noviembre de 2025.
9) **Fechas de Pago de Interés de las Obligaciones Negociables Clase 4**: Los intereses de las Obligaciones Negociables Clase 4 serán pagados trimestralmente, en las siguientes fechas: 29 de febrero de 2025, 29 de mayo de 2025, 29 de agosto de 2025 y 29 de noviembre de 2025 (cada una, una "Fecha de Pago de Intereses", y en conjunto, las "Fechas de Pago de Intereses").
10) **Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Clase 4:** Significa el 29 de noviembre de 2025.

Valeria de Oliveira Cézar
Gerente de Finanzas y
Subdelegada

La creación del Programa fue autorizada por la CNV mediante Resolución N° RESFC-2023-22399-APN-DIR#CNV del Directorio de la CNV de fecha 23 de agosto de 2023, y su actualización por la Gerencia de Emisoras de la CNV con fecha 25 de abril de 2024. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto y/o en el Suplemento. El Suplemento no ha sido previamente revisado ni conformado por la CNV. La veracidad de la información contable, financiera y económica, así como de toda otra información suministrada en el Prospecto y/o en el Suplemento es exclusiva responsabilidad del Directorio de la Emisora y, en lo que les atañe, del órgano de fiscalización de la Emisora y de los auditores en cuanto a sus respectivos informes sobre los estados contables que se acompañan y demás responsables contemplados en los artículos 119 y 120 de la Ley de Mercado de Capitales. El Directorio de la Emisora manifiesta, con carácter de declaración jurada, que el Prospecto y el Suplemento contienen, a la fecha de su respectiva publicación, información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de la Emisora y de toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme las normas vigentes.

La oferta pública de las Obligaciones Negociables que se describen en el Suplemento de Prospecto y a las que se refiere el Aviso de Resultados se encuentra comprendida dentro de la autorización de oferta pública otorgada por la CNV al Programa, en el marco de lo establecido por las Normas de la CNV. Ni el Suplemento ni el Aviso de Suscripción, ni el Aviso Complementario ni el presente Aviso de Resultados han sido previamente revisados ni conformados por la CNV. De acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 51 del Título II del Capítulo V de las Normas de la CNV, dentro de los cinco días hábiles de suscriptas las Obligaciones Negociables, la Emisora presentará la documentación definitiva relativa a las mismas ante CNV.

La información contenida en el presente Aviso de Resultados, en el Aviso Rectificatorio, Aviso de Suscripción, en el Suplemento de Prospecto y en el Prospecto de Programa no ha sido objeto de revisión por parte del MAE, siendo la misma exclusiva responsabilidad de los miembros del órgano de administración y fiscalización, en lo que resulta de su competencia, de la Emisora y de los agentes que participen como organizador y colocadores en la oferta pública conforme con lo previsto por los artículos 119 y 120 de la Ley 26.831.

Valeria de Oliveira Cézar
Gerente de Finanzas y
Subdelegada

ORGANIZADORES

Global Valores S.A.
Agente de Liquidación y Compensación Integral - Número de matrícula asignado 37 de la CNV.

Balanz Capital Valores S.A.U.
Agente de Liquidación y Compensación Integral - Número de matrícula asignado 210 de la CNV.

Banco Supervielle S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral Matrícula de CNV N°57.

AGENTES COLOCADORES

Global Valores S.A.
Agente de Liquidación y Compensación Integral - Número de matrícula asignado 37 de la CNV.

Balanz Capital Valores S.A.U.
Agente de Liquidación y Compensación Integral - Número de matrícula asignado 210 de la CNV.

Banco Supervielle S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral Matrícula de CNV N°57.

Provincia Bursátil S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral Matrícula CNV N° 35

Banco de la Provincia de Buenos Aires
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral Matrícula CNV N°43

Banco Mariva S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral - Número de matrícula asignado 49 de la CNV.

Bull Market S.A.
Agente de Liquidación y Compensación propio ALyCP Matrícula CNV N° 247

Invertironline S.A.U.
Agente de Liquidación y Compensación Integral ALyCP Matrícula CNV N° 273

Invertir en Bolsa S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral Matrícula CNV N°246

Macro Securities S.A.U.
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral - Número de matrícula asignado 59 de la CNV.

Adcap Securities Argentina S.A.
Agente de Liquidación y Compensación Integral y Agente de Negociación – Número de matrícula asignado 148 de la CNV.

TPCG Valores S.A.U.
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral Matricula CNV N° 44

Valeria de Oliveira Cézar
Gerente de Finanzas y Subdelegada

Consultatio Investments S.A.
ALyC y AN N°351 de la CNV

La fecha de este Aviso de Resultados es 28 de noviembre de 2024.

_____
Valeria de Oliveira Cézar
Subdelegada

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE MENDOZA S.A.

Valeria de Oliveira Cézar
Gerente de Finanzas y
Subdelegada